



INVITACIÓN

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Invita a personas individuales o jurídicas, que se encuentren legalmente autorizadas para operar en el país, a que presenten sus ofertas para la adquisición de:

32, 500 SELLOS DE “NO USADA” PARA LAS JUNTAS RECEPTORAS DE VOTOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2023

Los términos de referencia del presente concurso pueden obtenerse a través de la página web oficial del Tribunal Supremo electoral: www.tse.org.gt o solicitarlos al Departamento de Compras y Contrataciones.

Las plicas con las ofertas deberán presentarse a la Junta Receptora de Ofertas del Tribunal Supremo Electoral ubicada en la 6ª. Avenida 0-32 zona 2, el **22 DE MARZO DE 2023 A LAS 9:00 HORAS.** Transcurrido treinta minutos de la hora fijada, no se aceptará ninguna oferta más.